



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

## INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

C.P. Francisco Javier Arroyo Bibiano

Subdirector Administrativo

PRESENTE

NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 16/02/2017

FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:

LUGAR: Ejido Mameyal y Corrales, Petatlan, Guerrero.

PERIODO: 14 y 15 de Febrero 2017

### OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar dos visitas de inspección: La primera para verificar que el Ejido Corrales ubicado en el Municipio de Petatlán cuente con la autorización para el aprovechamiento forestal maderable. La segunda visita se realizó al Ejido el Mameyal para verificar que esté llevando a cabo el saneamiento por plaga forestal conforme a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

### BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó un recorrido de campo en cada uno de los predios con la finalidad de recabar el mayor número de información relacionada con el aprovechamiento forestal maderable y el saneamiento por plaga, de igual manera se realizó una verificación documental del cumplimiento a las condicionantes a las que están obligados cada uno de los inspeccionados, para finalmente levantar las actas correspondientes en las que se asentaron los hechos y omisiones para que esta procuraduría esté en condiciones de resolver lo procedente.

### RESULTADOS

Se realizaron dos visitas de inspección, se levanto dos actas de inspección y se instauro procedimiento administrativo a cada uno de los inspeccionados.

### CONCLUSIONES:

se dio cumplimiento al programa operativo anual

### CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Se fortalecen las responsabilidades de nuestra institución, principalmente el compromiso ante la sociedad.

ATENTAMENTE

Ing. Luis Alberto Carrizosa Martínez  
Inspector Federal

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARIAN EN CASO CONTRARIO